



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 153 /
MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
EDITH MARGARITA ABARZÚA
ANABALÓN.

Laja, 09 de enero de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 09 del 09.01.2014, de Edith Abarzúa Anabalón, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁZASE**, 10 días de feriado legal, correspondiente al año 2014, a Edith Abarzúa Anabalón, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 03 al 14 de febrero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)